

Ricardo Benedito

LA OPINION DE SUECA

SEMÁNARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I Núm. 38	PRECIOS DE SUBSCRIPCION 50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera	Sueca, 19 Noviembre de 1896	DIRECTOR PROPIETARIO Ricardo Benedito Chofré	Número suelto 10 cénts.
------------------	--	-----------------------------	---	-------------------------------

PATRIOTISMO

Sueca acaba de dar pruebas inequívocas de poseer en alto grado esa virtud cívica que á los pueblos eleva y engrandece, con motivo de la suscripción al empréstito á que ha sido invitada la Nación para cubrir obligaciones sagradas que la insurrección de Cuba nos ha impuesto, y para atender á los gastos perentorios é indispensables que la lucha por virtud de esa insurrección empeñada entre los hijos espúreos y la madre tan altiva como cariñosa, trae consigo.

Fracasado el empréstito que las Cortes autorizaron por no ser posible al Gobierno admitir las onerosas condiciones de interés y de garantía que se exigían, volvió los ojos al patriotismo de los españoles, que ha respondido, como respondió siempre y como responderá hasta la consumación de los siglos con creces, en la importancia de los valores que se le pedían.

Sueca en ese conjunto de nobles sentimientos ocupa, podemos decirlo muy alto y sin temor de ser desmentidos, lugar preferentísimo relativamente á lo que representa en el orden geográfico bajo el punto de vista de población, territorio y riqueza.

Apenas iniciada la idea por el Sr. Alcalde, en este punto eficazmente auxiliado por el Ayuntamiento, y en 24 horas nada más obtúvose una suscripción de 618 obligaciones que importan 309.000 pesetas de valor efectivo, puesto á disposición del Gobierno para el uso á que el empréstito está destinado.

Podrá ser que algunos, y si así fuese muy contados, hayan obedecido al interés del negocio que por las condiciones del empréstito pueda apreciarse ventajoso; pero la mayoría de los que en Sueca han aportado contingente á ese empréstito no han tenido para nada en cuenta los términos del mismo, su fondo financiero, su carácter comercial, ni las utilidades que ofrece. Y que eso es así lo prueba y testifica el hecho de que, con muy raras excepciones, casi todos los suscriptores, por virtud de los lamentables precedentes que en la historia de nuestro crédito público se registran, abrigan, no ya la desconfianza, sino la seguridad, de que ha prestado con probabilidades de que no le sea devuelto lo que ahora desembolsa. No será así ciertamente. Aparte de las garantías de que la operación está rodeada, prescindiendo de que el Banco de España es hasta cierto punto fiador mancomunado, é independientemente de que lo mismo el actual Gobierno que cualquiera otro ha de imponerse la obligación sagradísima de pagar lo que se le presta tan generosa, tan voluntaria y tan patrióticamente con preferencia hay en favor de la total extinción de sospechas y de recelos con respecto al reintegro la circunstancia de que España entera está interesada en el empréstito y en que las condiciones en que se hace, y de las cuales damos sucinta relación en el escrito siguiente, se cumplan con la más escrupulosa religiosidad.

Tenemos los suecanos derecho, razón y justicia para llenarnos de orgullo. Sueca no solamente ha suscrito gran número de obligaciones á despecho del malestar general que se siente y no obstante la disminución de los recursos que á todas las clases y á todas las fortunas han llevado despiadadamente años desastrosos con pesada consecución reproducidos, sino que han acudido al llamamiento de su autoridad desprovistos de prevenciones y haciendo abstracción completa absoluta de política, de partidos, de rozamientos y de distancias.

El número de obligaciones suscriptas ha sido, como llevamos dicho, el de 618, en esta forma:

D. Julian Ferrando Vera, 5; D. Joaquín Blay Carrasquer, 5; D. Joaquín Royo, 1; D. Juan Artal, 5; D. José Colomar, 4; D. Manuel Carrasquer, 2; D. Ernesto Laverna, 2; D. Salvador Ferrando, 5; D. Adrian Lluna, 2; D. Juan Llopis, 5; D. Pedro Marqués, 5; D. Joaquín Ramon, 3; D. Nicolás Raval, 10; D. Miguel Eserivá, 4; Espiridión Ortells, 2; D. Miguel Claver, 2; D. Bernardo Aliño, 5; don Vicente Eserivá, 2; D.^a Filomena Arandis, 2; don José María Matoses, 2; D. José María Ortells, 2; don Sebastian Diego, 2; D. Leonardo Segarra, 2; D. Cándido Ortells, 3; D. Francisco Burguera, 1; D. Manuel Gomez, 100; D. Sebastian Diego y Leonart, 1; D. Julian Garcia, 1; D. Juan Bautista Vallés, 10; D. Juan José Cuesta, 4; D. Andrés Ortells, 3; don José Puchol, 5; D. Juan Maria Barranca, 5; D. José Rico, 10; D.^a Vicenta Maria Carrasquer, 10; D. Da-

niel Cabedo, 3; D. Pascual Soriano, 2; D. Felix Lliberós, 10; D.^a Dolores Rodrigo, 5; D. Policarpo Castells, 4; D. Joaquin Ferrando, 2; D. José Lluna, 2; D. Baldomero Diego, 1; D. Juan Francisco Cuquerella, 2; D. Alejo Serra, 1; D. José Fós Segarra, 2; D. José Maria Fós, 2; D. Mariano Ruiz, 3; D. Pedro Roglá, 125; D. Francisco Carbonell, 5; D. Domingo Ortells, 3; D. Marceino Fós, 6; don Mariano Serrano, 2; D. Rafael Arandis, 10; D. José Martínez, 1; D. Esteban Carrasquer, 5; D. Valeriano Vendrell, 1; D. Abelardo Furió, 2; D. Federico Colechá, 2; D. Bautista Soler, 2; D. Francisco Vidal, 2; D. Hermelando Ferrando, 5; D. Francisco Fós, 3; D. José María Boix, 1; D. Rosendo Motilla, 5; D. Emeterio Alberola, 1; D. Salvador Lledó, 1; D. José Ferrando, 2; D. Ubaldo Grau, 2; D. Premitivo Beltrán, 1; El Ayuntamiento de Sueca, 50; D. Salvador Guillem, 4; D. José Sanz, 3; don José Marqués, 4; D. Rosario Camilleri, 100.—Total, 618, que importan 309.000 pesetas.

No están incluidas en dichas partidas las obligaciones que algunos vecinos de Sueca que están domiciliados en Valencia suscribieron en el capital por ignorar que aquí se había abierto suscripción.

EL EMPRÉSTITO

Instrucciones.

En el momento de la suscripción tiene que depositarse, por cada obligación del Tesoro que quiera adquirirse, el 10 por 100 del valor efectivo, ó sean 46'50 pesetas, recibiendo el suscriptor un resguardo provisional, que expedirá el Banco.

Las obligaciones son al tipo de 93 por 100 del valor nominal (300 pesetas), y exigen un desembolso de 465 pesetas, pagaderas en cuatro plazos.

Primer plazo, de 46'50 pesetas, el día 16 en el momento de inscribirse.

Segundo plazo, de 186 pesetas, por obligación (ó sea el 40 por 100), el día 25 del mes actual.

Tercer plazo, de 116'25 pesetas (ó sea el 25 por 100), el día 15 de diciembre próximo.

Cuarto plazo, de 116'25 pesetas (ó sea el último 25 por 100), el día 15 de enero.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto, desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los dias que anticipen, á contar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Ventajas de este empréstito

Las nuevas obligaciones tienen como garantía la renta de aduanas, que es, de cuantas posee el Tesoro, la que más rinde.

En efecto: la renta de aduanas, calculadas las recaudaciones del último quinquenio, rinde un promedio, en números redondos, de 120 millones de pesetas al año, que en los ocho por que se emiten las obligaciones representan 960 millones.

Tienen, pues, como garantía, los 400 millones que se emiten, cerca de 1.000 millones de pesetas.

Los rendimientos del dinero colocado en tales obligaciones tan sólidamente garantidas, son muy importantes: el 5'37 por 100 anual, más el coeficiente de amortización, 1'19, resultando un conjunto de 6'56 por 100 al año.

Pero aun es mucho más, teniendo en cuenta la probabilidad de amortizaciones cercanas.

Veamos el siguiente cuadro:

Una obligación de 500 pesetas nominales, cuesta 465 pesetas.
Intereses de ocho años al 5 por 100, 200.
Amortización, 35.
Ganancias en ocho años, 235.
Luego el Tesoro devuelve, por 465 pesetas, 700 á los ocho años.

Esa misma obligación, amortizada en el primer semestre, obtiene:

	Pesetas.
Por intereses de medio año.	42'50
Por amortización.	35'00
Total.	47'50

Devuelve, por tanto, el Tesoro en ese caso á los seis meses, por 465 pesetas, 512'50, que representa un interés de más del 16 por 100.

Amortizada al año obtiene:

	Pesetas.
Por intereses.	25
Por amortización.	35
Ganancias.	60

Devuelve el Tesoro en este caso al año, por 465 pesetas, 560, ó sea un interés de más de 12 por 100.

Y así sucesivamente.

Los cupones se cobran por trimestres, siendo las fechas señaladas para el pago las de 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre.

A las ganancias que quedan señaladas hay que añadir el interés, á razón de 5 por 100 anual, que se hace á los que anticipan plazos, según se ha dicho más arriba.

Es, por tanto, este empréstito de una ventaja grande para la colocación de capitales con inmejorable garantía y con un interés que hoy rara vez se obtiene en ningún negocio.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Madrid 17 de Noviembre de 1896.

Muy señor mío: La suscripción al empréstito nacional se ha cubierto con exceso. Los que á él han llevado sus modestos contingentes, representados en una, dos ó tres obligaciones, lo han hecho por patriotismo altamente plausible, así como otros que al efecto no se han cuidado de estudiar ni de conocer siquiera las condiciones de esa operación financiera. En cambio los que han estudiado esas condiciones, los que están al dedillo de las altas y bajas de nuestro crédito, los que no saben donde colocar fondos que le den buen interés sin quebraderos de cabeza, sin contingencias y con garantía y al empréstito han acudido alegres y satisfechos, esos, que no son pocos, esos seguramente se hubieran alejado del entusiasmo, en el cual, sin tener en el participación alguna van envueltos, si se les hubiera pedido una peseta por el amor de Dios, ó por el amor de la patria.

Sin embargo, ni por eso ha de dejar de agradecerse su concurso. Los efectos de ese concurso son los que se buscan y allá se las hayan con sus intenciones los que hayan cooperado al éxito por impulso del interés particular exclusivamente.

Alguien supone que no tardará en verificarse la devolución de lo que ahora se ha prestado, anticipándose al efecto los plazos de amortización, y que eso tendrá lugar por virtud de otro empréstito mayor, al que servirá de garantía moral el resultado fabuloso que acaba de obtenerse y que, entre otras cosas, pone de manifiesto el valor de la riqueza pública española y su importancia, á pesar de los desastres que esa riqueza ha experimentado. Se fundan para emitir ese juicio, en mi concepto erróneo, en que el Gobierno no pueda vivir sin la renta de Aduanas, que constituye una de las mayores sumas del presupuesto de ingresos. Vamos por partes. En primer lugar, no necesitándose hoy más que 400 millones; y habiéndose dado la prueba de que no han de faltar otros 400 si son precisos, no hay para qué ni por qué alterar las condiciones de ese crédito, que es mejor, mucho mejor, que se distribuya entre nosotros y entre nosotros gire con aprovechamiento de sus ventajas, que no que vaya al extranjero á producir en el orden económico sus efectos; y que por ahora el Gobierno, respecto de este punto, no piensa en variar de pensamiento, lo prueba el propósito digno de alabanza del Sr. Cánovas de procurar ó interesarse en que en el empréstito nacional no tomen parte más que españoles, como así ha sucedido. Por otra parte, la renta de Aduanas no es más que garantía hipotecaria, de la cual el Banco solo podrá hacer uso si se olvida ó se retrasan las obligaciones que el Gobierno ha contraído. Fuera de ese caso, muy remoto por cierto y muy fuera de lógica, no hay para qué ni por qué tocar á esa renta, que seguirá figurando en el presupuesto de ingresos como hasta ahora y como figuran otras que vienen respondiendo á la deuda pública en diferentes formas.

Lo que si es fácil que suceda, y aquí está el negocio, es que las favorables noticias de la guerra hagan subir el valor de las obligaciones, y que aun sin

GACETILLAS

haberlas recibido los suscriptores obtengan la utilidad resultante de 93 á 96 ó 97, á cuyo tipo pudieran llegar antes del pago del primer cupón.

El Gobierno debiera estar interesado, muy interesado, en que el empréstito, que en estos momentos, salvo algunas excepciones, representa el patriotismo de los pueblos que gobierna, no se convierta en filón explotable para aquellos que ni sienten, ni han sentido, ni sentirán jamás ni el más ligero sentimiento de amor á la Patria.

La política duerme y no hay hoy medios de que despierte. Los momentos son difíciles y ante esa dificultad huyen de provocar conflictos los que en ese caso cargarían con el San Benito. El sueño, sin embargo, no durará mucho. En cuanto el horizonte se despeje y el terreno se ponga viable sustituirán al egoísmo que hoy aleja á los políticos de la contienda activa, las ambiciones de siempre.

Suyo afectísimo, R. P.

Carta de Valencia.

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.
Valencia 18 de Noviembre de 1896.

Muy señor mío: Supongo que tendrán VV. noticias del resultado del empréstito en esta capital, que ha sido altamente satisfactorio. No lo ha sido menos el de esa Villa, cuya nota de patriotismo ha sonado muy alta en los círculos donde de la suscripción de Sueca se ocupaban con elogio y con admiración. Pueden VV., pues, estar orgullosos y satisfechos.

Continúan los embarques del arroz pedido para América, y es muy posible que por consecuencia mejoren en la semana entrante los precios.

En la Lonja se cotizaban hoy con firmeza y con activa demanda los siguientes:

Bomba, 22 pesetas.
Amonquili, 19 y 20, según clase.

El cacahuet se busca con empeño y con aprecio, pagándose el de primera clase blanco á 21 pesetas los 80 kilos y á 19 y media el de segunda. El encarnado á 20 y á 19, y al de tres granos á 22 y media.

El mercado de naranja ha sufrido paralización en expectativa sin duda alguna de las noticias que se reciban de las últimas remesas. Se espera que sean relativamente satisfactorias, en cuyo caso se reanudaré la animación hoy interrumpida.

Se han recibido de Londres órdenes para el embarque de granadas, de cuya fruta se harían una muy extraordinaria demanda si la clase y los precios convinieran en los mercados ingleses, en los cuales se generaliza el deseo de consumir la expresada fruta. Por vía de ensayo se han hecho algunas muy pequeñas remesas.

Su afectísimo, L. S.

SECCION COMERCIAL

Van pesados hasta hoy 43.000 cahices de arroz en cáscara.

Los precios han mejorado, pagándose hoy en firme y con tendencia á estacionarse por algun tiempo á 23 pesetas los 100 kilos Bombeta y á 20 Amonquili.

La salida para Valencia ha sido escasa esta semana. En cambio los comerciantes de aquí han comprado en bastante cantidad, y á esas compras ha respondido el aumento de una peseta en el Amonquili. A la hora en que cerramos esta revista la demanda ha disminuido mucho, haciéndose á 20 pesetas lo absolutamente indispensable. Hay no obstante algunas probabilidades de que vuelva esa demanda á tomar animación en la semana próxima.

El comercio no debe recelar hoy de la actitud de los cosecheros dispuestos, y en ello obran muy cuerdamente por cierto, á vender á 20 pesetas todo el arroz que se les pida sin aprovecharse del deseo ó de la necesidad, para exigir más de ese precio. Aprobamos y seguimos aconsejando esa actitud altamente juiciosa y adaptada á las conveniencias y á las circunstancias.

A última hora hemos sabido que los encargados ó representantes que en esta tienen los comerciantes de Valencia han regresado de su viaje á la capital, á donde fueron á recibir instrucciones de compra, en vista de que el comercio de Sueca pagaba á 20 pesetas, trayendo órdenes de pagar á igual precio, pero con cautela y comedimiento, á fin de que no se plantee competencia perjudicial á los intereses del Comercio. Obedeciendo sin duda á estas noticias, de cuya completa exactitud no nos es dado responder, se ha dicho esta mañana que uno de los encargados de compras de más importancia tenía la orden de pagar á 20 el arroz que le conviniera.

No olviden de todos modos los cosecheros las lecciones de la experiencia, resumidas en el refrán castellano de más vale pájaro en mano que ciento volando.

A la muy respetable y distinguida señora doña Emilia Nuñez, viuda de nuestro inolvidable y malogrado amigo D. José Llerandi, aflige inmensa desgracia. Su juiciosa y queridísima hija, la amable y cariñosa niña Elisita, dejó de existir en la madrugada del martes, convirtiendo el antes alegre hogar, en triste morada de constante duelo.

Comprendemos lo grande de ese dolor, que solo el tiempo puede atenuar; nos asociamos con profundo sentimiento á él y á la vez que envidiamos el destino de la que habrá ido á aumentar el coro de los que á Dios rodean en las alturas, aconsejamos á la afligidísima madre y á los no menos afligidos parientes de la que ha dejado tan amargos recuerdos, la resignación cristiana de que han de menester para no sucumbir bajo el peso de justísima tristeza.

Por fin nuestras advertencias con respecto á los capotes que faltaban á algunos individuos de la Guardia municipal y á la sustitución de las prendas de uniforme de ese cuerpo que están deterioradas, han sido atendidas. Así lo justifica el acuerdo adoptado en la sesión que el Ayuntamiento celebró el sábado y cuyo extracto publicamos en el lugar oportuno.

La Junta administrativa de Consumos se reunió el Innes bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Mariano Ruiz para entender en la denuncia de defraudación de 22 litros de aguardiente hecha á la Alcaldía por la Administración del impuesto. El fallo fué condenatorio.

No olviden los que al matute se dedican que la reincidencia da derecho á la Administración para llevar á los Tribunales de justicia á los que en ese concepto delincan.

Se nos ruega interesemos de los señores concejales la visita á los establecimientos donde se expende el pan, pues parece que por regla general éste no tiene el peso convenido entre los expendedores y el Ayuntamiento.

Se ha echado al olvido la inspección mensual de las escuelas públicas que la Junta local de primera enseñanza, si no estamos mal enterados, acordó no hace mucho tiempo verificar. Si así es recordamos su cumplimiento, y si no aconsejamos que se acuerde.

Por falta grave en el cumplimiento de sus deberes, fué dado de baja el sábado por disposición del Sr. Alcalde un vigilante del resguardo de Consumos.

Se instruyen diligencias judiciales en averiguación de hechos imputados á un funcionario del ramo de Cárceles en escritos publicados en nuestro apreciable colega *El Pueblo*.

Nos dicen de Valencia que ha obtenido favor en estos días el cacahuet destinado á la elaboración de aceite cuyo consumo va en aumento á causa de la carestía que se observa en el aceite de oliva.

La subasta del suministro de losas y tapa para la cubierta del desagüe del Valladar quedó el lunes desierta por falta de licitadores, adjudicándose provisionalmente la de obras y demás materiales al mejor postor, que lo fué D. Vicente Tormos por la cantidad de 1.879 pesetas.

En testimonio de respeto y consideración merecidos, publicamos en el lugar correspondiente de este número, sin objeciones ni réplica, de que en otro caso haríamos uso, el comunicado que el Sr. Cura Ecnómico de esta Villa se ha servido dirigirnos, dando también por nuestra parte por terminado el asunto que lo motiva.

Con el fin de evitar molestias y gastos de viaje á los señores censalistas vecinos de Valencia que posean tierras arrozales en los pueblos ó fronteras de Alfafar, Albal, Catarroja, Masanasa, Silla, Sollana y Sueca, y se hallen comprendidas en dichos repartos, la Administración de Bienes del Estado ha acordado que los administradores subalternos de los distritos de Sueca y Torrente á que pertenecen dichos pueblos, se personen en la capital y abran la recaudación en sus oficinas, calle de Colón, núm. 70, bajo, los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 24 del mes actual, de nueve de la mañana á dos de la tarde y de cuatro á seis de la misma, en cuyos días podrán satisfacer sus pensiones los señores censalistas terratenientes de dichas fronteras.

Los cazadores se preparan para la segunda tirada de aves acuáticas que tendrá lugar pasado mañana sábado. Los pronósticos que acerca de su resultado se hacen son por regla general optimistas.

Celebraremos mucho que esos pronósticos se confirmen.

El astrónomo Noerlesoom, nos anuncia en su último Boletín Meteorológico lo siguiente:

Jueves 19.—En nuestra Península se producirán algunos chubascos con vientos de entre O. y N.

Viernes 20.—Se recrudecerá el mal tiempo, adquiriendo más extensión el régimen lluvioso.

Sábado 21.—Relativa tranquilidad atmosférica en nuestras regiones.

Domingo 22.—Continuará la tranquilidad atmosférica.

Lunes 23.—Comenzará de nuevo en nuestra Península el régimen lluvioso con vientos de entre SO. y NO.

Martes 24.—Continuación del mal tiempo.

Miércoles 25.—Seguirá dominando en nuestra Península el tiempo chubascoso.

Jueves 26.—Temporal intenso, lluvias generales con algunas nieves y vientos duros que harán bajar notablemente la temperatura.

Viernes 27.—Continuará el mal tiempo con los mismos vientos que mantendrán la temperatura en iguales condiciones.

Sábado 28.—Las bajas presiones eytenderán su acción por la Península produciendo algunas lluvias que durarán hasta el día 30.

En resumen. Los días desde el 16 al 22 tranquilos y relativamente de buen tiempo.

Tendremos dos periodos lluviosos; el primero es caso del 18 al 20, y el segundo mas importante desde el 23 al 30.

En el tren correo del martes en la tarde llegó á esta el eminente guitarrista Sr. Tárrega, con el propósito de dar un concierto y de saludar á sus amigos, entre los cuales se encuentran en primer término la familia de la Sra. viuda de Llerandi; y en vista de la desgracia que á esta apreciable señora aflige por la prematura muerte de su simpática hija Elisita, de cuyo funebre asunto nos ocupamos en otro suelto, el Sr. Tárrega, apenado también por tan triste suceso, desistió de su propósito, y después de saludar á sus amigos marchó ayer en el tren correo con dirección á Alicante.

Sentimos que tan justísimo motivo nos haya privado del gusto de oír á quien en el instrumento popular que domina es una celebridad sin competencia.

Al anochecer de hoy tendrá lugar en el patio de la Casa Consistorial la subasta de las cañas utilizables en el cordón del río.

Ayer tarde marcharon á Alberique los señores Alcalde y Secretario, con objeto de conferenciar con el representante de la empresa que en ese pueblo suministra el alumbrado eléctrico, para ver si puede prestar en Sueca ese servicio en las condiciones ventajosísimas en que está prestándolo en Alberique.

Nos alegraremos mucho que sean felices en sus gestiones los encargados de practicarlas.

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido hoy el siguiente telegrama:

Madrid 19, 11 mañana.
Director OPINION Sueca.

Asciende á 1.200.000 el número total y casi definitivo de las obligaciones del empréstito que se han suscrito y cuyo importe asciende á 600 millones de pesetas.

El Gobierno no utilizará más que 400 millones. El resto se devolverá á prorrotoeo entre los suscriptores de más de cinco obligaciones.

Se cotizan los resguardos provinciales con medio entero de beneficio.

R. P.

El Sr. Director del Colegio de segunda enseñanza de esta Villa, correspondiendo á la invitación que le ha sido dirigida por la Dirección del Instituto de Valencia, ha abierto una suscripción entre los profesores y alumnos de este Colegio, destinada á allear recursos con que mejorar la suerte de los enfermos y heridos que regresan de Cuba y Filipinas.

El producto de esta suscripción se unirá á la del Instituto de Valencia, aplicándose la mitad de ella á la que con igual patriótico objeto han abierto *La Correspondencia de Valencia* y *El Imparcial* de Madrid, y la otra mitad al socorro de los soldados naturales de esta provincia que se inutilicen en dichas campañas.

El Sr. Director de este Colegio, deseando el mayor lucimiento en la suscripción que se le interesa, ha dispuesto que una comisión de profesores del mismo pase á ver al efecto al de la escuela superior, para que á su vez lo comunique á los compañeros, admitiéndose suscripciones de 25 céntimos en adelante.

En el número próximo tendremos el gusto de publicar el importe y detalle de la suscripción de que damos noticia con aplauso para los que la han iniciado, de los que la secundan y de los que á ella contribuyan.

El Ministro de la Guerra ha dado á los Capitanes Generales las órdenes oportunas para que se proce-

da en todas las zonas el día 28 del actual á la concentración de los mozos del actual reemplazo.

SECCION RELIGIOSA

Viernes día 20.—Con motivo de conmemorarse el tercer aniversario del Congreso Eucarístico de Valencia, se celebrará fiesta á Jesus Sacramentado con misa cantada y sermón que dirá D. Joaquín Vidal, Coadjutor de la Parroquia.

Sábado.—El turno N.º Sra. del Rosario celebrará su vigilia mensual de Adoración Nocturna á Jesus Sacramentado.

Domingo XXVI después de Pentecostes. Fiesta á los Santos Abdón y Senén por el gremio de labradores del Circulo Católico, celebrándose tertia, misa cantada y sermón que dirá D. Gordiano Ribera, Beneficiado. Por la tarde la V. O. T. de N.º Sra. del Carmen celebrará el ejercicio mensual.

EL HOMBRE ARTIFICIAL

Villier de l' Isle-Adam, el autor de la *Eva futura*, ideó la mujer eléctrica construida por un hábil mecánico.

Un americano, Mr. Huntley, acaba de inventar algo superior á aquello: el hombre químico.

Del mismo modo que pueden fabricarse huevos, conservas de pescado, frutas ó legumbres con elementos químicos similares á los de las flores y el dulce del azúcar por medio de sustancias minerales, de igual manera el americano Huntley se compromete á componer un cerebro humano y hasta un hombre de pies á cabeza con las sustancias ó elementos que son parte integrante del hombre natural.

Como es lógico, el hombre químico será un ser pensante como cualquier americano, pongo por caso.

Esta idea de Mr. Huntley trae á la memoria el cuento del cirujano alemán, que había descubierto el medio de extraer el cerebro de las gentes, curarlo y volver á colocarlo otra vez en el cráneo.

Un día la cocinera encontró los sesos de un hombre envueltos en un papel, y creyendo que se los habían regalado al doctor se los sirvió en el almuerzo.

El cirujano se puso hecho una furia, no por haberlos comido, sino porque su cliente se iba á quedar sin sesos, hasta que se le ocurrió el recurso salvador de reemplazar aquéllos por otros de cerdo, que le venían que ni pintados.

El cliente curó de la locura que padecía, pero desde aquel momento se convirtió en un hombre tan poco correcto que todo el mundo huía de él como de la peste.

Tal es el relato que circula por las facultades de Medicina de Alemania y que transcribimos sin quitar punto ni coma,

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Señor mio y de mi mayor consideración: Otra vez voy á molestar á V. y á los benévolos lectores de su ilustrado Semanario, sobre asunto que me causa repugnancia por el giro que se le quiere imprimir y que yo no acierto á ver: sólo voy á poner puntos aclaratorios si V. se sirve publicarlos, como en derecho compete, en el periódico de su digna dirección; de lo que le quedará agradecido su A. S. y C.

Q. S. M. B.

Vicente Garcia.

Protesto que nada he dicho contra la Corporación Municipal en el remitido de referencia, pues está patente y puede decifrarse á toda hora; protesto que no discuto ni quiero discutir en la prensa con Ayuntamientos, mientras estos no me ataquen directamente; porque tengo juicios firmes y francos sobre los organismos que representan autoridad; pero procuraré siempre defenderme de apreciaciones insidiosas y de gacetillas impertinentes que se van fuera de la verdad con desdoro de mi buen nombre.

Había yo juzgado, Sr. Director, que la prensa en Sueca llevaba las mismas condiciones que suele tener en todas partes: como por ejemplo, extracta lo tratado en Consejo de ministros, de Corporaciones Provinciales ó Municipales; y al día siguiente, ese reporterismo, que dá vida á la prensa, retracta lo que había sido estampado con menos exactitud, ó con perjuicio personal ó social; así lo había creído,

más por lo visto, no sucede así en esta Villa: porque en una gacetilla publicada en el mismo número del remitido se decía: «*Conste que nosotros en este asunto no hemos hecho otra cosa que transcribir lo que vimos escrito.*»

Por consiguiente, si en vez de decir «*Extracto de la sesión*» dijera: «*Extracto oficial de la sesión*», podrían calcularse mejor y con más acierto y atención cuantos asuntos allí se consignaran; pero de ese modo ¿quien sabe si lo impreso es redactado por el reporter ó por el Ayuntamiento ó Alcalde? Nadie hasta que viene uno interesado y dice: padre, yo no he sido; y entonces únicamente se puede saber que en aquello ha tomado parte el Ayuntamiento. Ahora los peritos dirán si cabe el adagio, *quien no sea cofrade*, ó la fórmula jurídica *excusatio non petita*.

También quiero que se conozca el hecho por el cual resulta que yo *impugno con infundada prevención; y que hago escritos fuera de lugar; y desprovistos de razón*; como apunta el gacetillero.

Me encontraba fuera de la población, ocupado en asuntos de mi cargo, el jueves que salió el número del periódico que ocasionó estos escritos; y el sábado y domingo siguientes ya empezó á marearme el rumor de que yo había hecho mal y muy mal en pedir fondos de fábrica al Ayuntamiento; y juzgo que hubieran dicho mejor para la fábrica; y las conversaciones y comentarios llegaron á tal punto, que ya faltaba poco para inferir que me había comido la iglesia con su torre y todo.

Esto que se decía en lugares y reuniones bastante públicos, extraño que no llegara á oídos, entienda bien, no del Ayuntamiento, sino de personas particulares que pertenecen ó no al Ayuntamiento, y á los de otros elementos que sin saber porqué me miran con ojos un poquito torvos; lo cual es ya tan notorio, que sólo deja de saberlo en esta Villa el que padece de ignorancia voluntaria; y si es que había allí alguno que oyese deducciones tan malévolas, estúpidas y hasta penadas por el código, bien pudiera haber pedido la palabra para defender, aún por caridad, á un ausente con cargo y autoridad; y al mismo tiempo se hubiera comprendido cómo la redacción no estaba tan ajustada á las reglas de hablar y escribir correctamente, cuando daba lugar á semejantes inducciones, y nadie defendía el sentido verdadero de la proposición.

Repito que contesto al gacetillero sin dirigir palabra á corporación alguna; y pregunto ¿Merece contestación suave la acusación injusta y preventiva? Pues yo pienso que á acusación insensata, malévolamente é insidiosa corresponde defensa fuerte y aplastante; pues por regla divina el buen nombre vale más que la plata y el oro, y hay precepto divino de cuidar de ese buen nombre; y ya sabemos todos las consideraciones que se merecen los que quitan plata y oro, y más si sucede la cosa en público.

No voy á promover cuestiones bizantinas sobre la corrección de palabras y sentido de ellas, pues esto me haría gastar mucho tiempo que necesito para otras cosas más útiles y de mejores resultados; además, yo no admito infalibilidad sino allí donde cabe.

No solicito patente de ciencia y sabiduría, pero sí el reconocimiento de un deseo de buscar la verdad y hallarla.

Ni una palabra más de la presente cuestión.

Sueca 14 de Noviembre de 1896.

EPIGRAMAS

A casa el dentista fué un empleado en la *via* que rabiaba de la encia.

—Si, una raíz se le ve.

—¡Ay! No me toque ahora usted que mi dolor va en aumento.

—Muy quieto en este momento ordénale el profesor.

—Me es imposible señor, soy jefe de *movimiento*.

J. A. Granelli.

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada el 14 del actual.

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Julián Ferrando. Leída la minuta correspondiente al acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales.

Se acordó instar de nuevo á D. Manuel Lozano, para que diga lo que ha de abonar por la tubería de plomo, utilizada en el ensayo del gas acetileno.

Vista la instancia de D. Silvestre Mari, sobre construcción de Cementerio Civil, se acordó que se tenga en cuenta al confeccionarse el presupuesto adicional, y si en él no fuera posible incluir la partida necesaria para la construcción que se solicita se

consigne en el presupuesto ordinario del próximo año económico.

Se concedió á D. Hilario Carbó la licencia que pedía para ampliar la reja existente en el piso bajo de la casa de su propiedad en la calle del Mar.

Igual autorización se le concedió á D. Manuel Gomez y Gomez, para derribar la cornisa del balcon corrido de su casa calle de Valencia, y construir tres balcones independientes.

Pasó á la comisión de Policía urbana, la instancia de D. Bernardo Lledó, sobre adquisición del solar existente á espaldas de su casa, calle de Valencia.

Se acordó que la comisión correspondiente proponga la gratificación que solicita Fulgencio Escrivá por haber tenido la desgracia de perder á su hijo Andrés, muerto en la campaña de Cuba.

Se autorizo al Sr. Alcalde para la confección de uniformes de la Guardia municipal y de serenos, quedando para cuando se inutilicen los capotes que los últimos usan, la sustitución por capas iguales á la que utiliza la Guardia municipal.

Se dió vista por quince días al opositor de lo que solicitan D. Emeterio Alberola y otros, sobre construcción de una boquera en el canal.

Pasó á informe de la comisión de agricultura y Junta de Aguas, la instancia que D. Emilio Lledó dirige al Ayuntamiento en representación del señor Marqués de la Scala, pidiendo autorización para construir y tener abierta una alcantarilla en la partida de Malvinar.

Se acordó que no ha lugar á lo que solicitan varios propietarios de casas en los patios de Artal, ó sea que el Ayuntamiento costee las aceras á condición de abonar su importe los solicitantes en dos plazos iguales, resolviéndose que se esté á lo acordado en otra ocasión sobre el mismo asunto.

El Sr. Alcalde dió cuenta del estado en que se encontraban las gestiones para obtener el alumbrado eléctrico, y puso de manifiesto los diferentes pliegos de condiciones que regían en otras partes, de entre los cuales aparece ser el más favorable el correspondiente al pueblo de Alberique, y se acordó que una comisión del Ayuntamiento pase á dicho pueblo y procure ver si en condiciones idénticas puede la empresa que allí explota ese servicio instalarlo aquí.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CONOCIMIENTOS UTILES

VOTOS CON MAQUINA

Exhibese actualmente en Nueva York una nueva máquina para votar, que, si hemos de dar crédito á su inventor y á muchas personas que la han probado, no sólo satisface á todas las exigencias tan complicadas de la ley, sino que evita cualquier tentativa de fraude.

La nueva máquina para votar se compone de una especie de cabaña ó garita, con una puerta de entrada y una puerta de salida que se abren y cierran automáticamente, y parece que está construída segun el sistema de los contadores en uso en el comercio, aunque es mucho más grande y sobre todo más complicada.

Al entrar en la cabaña, el elector sin darse cuenta de ello pone en movimiento un resorte que dispone la máquina para recibir su voto.

Se encuentra entonces enfrente de un cuadro provisto de botones, en los cuales están inscritos los nombres de todos los candidatos.

No tiene que hacer más que elegir el que quiera y oprimir los botones que llevan los nombres de los candidatos.

Si quiere votar toda la lista de un partido puede hacerlo también oprimiendo unos botones especiales. Pero que no se imagine el elector que puede oprimir dos veces el mismo botón.

No solamente no será registrado su segundo voto, sino que su tentativa criminal será denunciada en el acto por una campanilla y señales especiales.

En fin, otra campanilla le advierte que ha transcurrido el tiempo que la ley le concede para votar y que hay que retirarse por la puerta de salida.

Inmediatamente que sale, la puerta de entrada se abre de nuevo para dejar paso á otro elector que debe votar en seguida.

La máquina tiene además un contador que indica el número de votantes.

Por último, se dice que ningun error puede producirse en el registro automatico de los votos.

Imprenta de Ricardo Benedito.

IMPRESA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, tarjetas de visita, es-
quelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fin-
cas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

TALLER DE ENCUADERNACION

Centro de subscripciones

SE ADMITEN ANUNCIOS -- PRECIOS CONVENCIONALES

EDUARDO MUÑOZ

pone á disposici3n del p3blico el material re-
cientemente recibido para la colocaci3n de

**TIMBRES TELÉFONOS
Y PARA-RAYOS**

encargándose de cuantos montages é insta-
laciones de referencia se le soliciten.

= Calle de la Punta, núm. 4, Sueca. =

FÁBRICA DE ABONOS ORGÁNICOS DE ISMAEL BOFELLA, PATRINA.

Pesuña . . . 15 ptas. saco de 50 kilos.

Asta. . . 13'50, idem

Nos abstenemos de hacer elogios de la bondad de estos guanos, por cuanto ellos mis-
mos se recomiendan y justifican quienes los aprovechan para abonar sus tierras.

Representante en Sueca: Ricardo Benedito, calle del Mar, núm. 32.

CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP.ª COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficacisi-
mo contra todos los desarreglos de la diges-
ti3n, las acideces del est3mago, las gastral-
gias, el estreñimiento pertinaz, los vaidos y
dolores de cabeza de todas clases, la inape-
tencia, v3mitos, flatos, exceso de bilis, his-
t3ricos, etc.

Una 3 dos pildoras tomadas al principio
3 durante la comida, activan la digesti3n,
impidiendo las acideces, los c3licos y sabu-
rras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas
é Hijo, Sombrereria, frente al estanco de
Santa Catalina, y San Vicente, 149, Va-
lencia.

EL SUEÑO DE UN VISIONARIO

Poema original de Juan B. Granell. Este libro, de 48 p3ginas,
4.ª menor, en que se ponen de manifiesto los trabajos y penalidades
que pas3 Col3n en el descubrimiento de las Am3ricas, se vende á dos
reales en casa del autor.

(EN PREPARACION.)

REALIDADES DE UN SUEÑO

Poema original del mismo autor. Pone de relieve esta obra las
amarguras y l3grimas que cuesta, especialmente á las madres espa-
ñolas, la defensa y sostenimiento de nuestra integridad nacional allen-
de los mares y los actos de patri3tico heroismo llevados á cabo con
tan preciado fin.

CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRES Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucci3n
Farmacia frente á San Mart3n, Valencia.

es-
fin-

S

mos se recomiendan y justifican quienes los aprovechan para abonar sus tierras.
Representante en Suca: Ricardo Benedito, calle del Mar, núm. 32.

RIO
páginas,
calidades
de á dos

ÑO
obra las
es espa-
nal allen-
cabo con



